

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Educadores* el profesor de la Universidad Católica de Seattle, U. S. A., diagnostica como uno de los mayores males de nuestro siglo el *indiferentismo*, al que considera enfermedad crónica que hunde sus raíces en lo más profundo de la constitución personal y social del hombre de hoy. Ciertamente, no es un mal que se dé en todos los individuos, pero sí es evidente que cada vez se generaliza más a medida que las comodidades de la vida se van extendiendo a grupos sociales mayores.

Ante esta realidad del *indiferentismo* se pregunta el autor cuál debe ser la actitud de padres y educadores y pide que se replanteen muchas directrices educativas, que han tomado carta de naturaleza en nuestra sociedad, pero que están equivocadas o son insuficientes. Recomienda como base para una solución contra la indiferencia la *disciplina*, por considerar que, bien llevada, hace apreciar los auténticos valores. «Al decir disciplina, no me refiero—puntualiza el autor—al orden puramente externo, impuesto, sino a lo que abarca dicha palabra. A veces viene a ser como un tabú el hablar de disciplina o autodisciplina; parece que tuviera un signo negativo, de opresión, de control brutal, de látigo. No es cierto. La disciplina tiene valores positivos, y uno de ellos, el evitar la indiferencia, cayendo en la cuenta de que hay ciertas cosas que se deben respetar y otras que hay que evitar. Es decir, dando valor a las cosas. Al fin de cuentas, somos nosotros ahora, los que *conscientemente* debemos trabajar para que nuestros jóvenes se formen en este ambiente de responsabilidad y disciplina, de optimismo, de hombría librándonos de caer en esa indiferencia que va matando tantos valores y que se extiende como cáncer social.» (1)

Agustín Escolano, en la misma revista y partiendo de unas consideraciones previas sobre *el acto didáctico*, plantea la problemática que los *sistemas de autogobierno* presentan frente al tradicional normativismo.

«Dos corrientes educativas—dice—son representativas de la doble actitud que se puede adoptar frente al fenómeno didáctico y organizativo de la disciplina: *el normativismo*, clásico ya, responde con una hipervaloración de la norma, y de él derivan todas las formas de disciplina represiva, correctiva o externa, bajo tal actitud se pretende establecer un control absoluto de la conducta en función de la norma previamente codificada. Frente a él está el *autogobierno*, que nació cuando las formulaciones abstractas y antipsicológicas del normativismo comenzaron a perder vigor con el movimiento activista que postula como eje central de la situación didáctica al alumno. El respeto a la espontaneidad del alumno y la asignación del principio de la autonomía de los escolares, cuyo protagonista más representativo es Adolfo Ferrière,

vienen a sustituir la mitificación de la legalidad por diversas formas de *autogobierno*.»

El profesor Escolano analiza a continuación los problemas de diversa índole relacionados con la actitud docente, la reacción promovida en los alumnos, la organización y el tipo de trabajo escolar y la estructura general de los establecimientos pedagógicos.

Dado que los sistemas de *autogobierno* implican el ejercicio de la libertad en una estructura convivencial, vale la pena considerar el desarrollo psicosocial del niño como proceso de adaptación a la norma y emergencia de la capacidad de autonomía, y a ello dedica el autor un capítulo de su trabajo, tomando como base estos principios:

1.º En la primera fase de la evolución psicosocial infantil no hay posibilidad de colaboración y autonomía.

2.º Durante el segundo momento se atisban algunos resortes de socialización: unificación de reglas, control mutuo...

3.º De once a doce años, parece ser el momento más adecuado para la *iniciación al autogobierno*.

¿Cuál es la actitud de las instituciones educativas ante el autogobierno? Responde el autor: «La inercia de las instituciones, agotada en sus posibilidades de responder a las exigencias del cambio, se ve desbordada por la propia evolución que crean o sugieren las estructuras de renovación didáctica y organizativa.»

Tres fases pueden distinguirse en el cambio de actitud ante el autogobierno en las instituciones escolares:

a) La primera está ligada al origen del activismo. En estos sistemas de autogobierno predomina la *línea psicologista* y la estructura informal de los ensayos. Tal informalismo que, en algunos casos, provocó en anarquismo organizativo, por basarse en una concepción de permisión absoluta, no logró resultados eficaces y rentables, a la vez que sembró prejuicios en los educadores sobre el valor de los nuevos sistemas.

b) Las teorías *sociológicas* de la educación dieron lugar a una nueva interpretación del autogobierno, representada principalmente por los medios pedagógicos anglosajones y que se define por estas dos notas características: la conexión del autogobierno a los factores didácticos (trabajos por grupos en sus diversas modalidades), que da lugar a una estructuración formal del grupo-clase, y la función supervisora del docente como líder democrático.

c) La tendencia más actual es la que se podría llamar de *autogobierno integrativo*, que tiene en cuenta la evolución psicosocial del alumno (emergencia de la autonomía). Los elementos formales de la disciplina (reglas o normas) se originan en la misma estructura del grupo, lo cual supone una aceptación y canalización de los factores psicológicos implicados en el comportamiento individual y colectivo.

Termina el autor exponiendo los serios obstáculos que se oponen a la discusión de los sistemas de autogobierno, obstáculos que se derivan de las estructuras sociales y pedagógicas ya arraigadas, de las exigencias, cada vez más amplias de los programas, de las

(1) J. CRUZ MENDIZÁBAL: «Indiferencia y educación», en *Educadores* (Madrid, noviembre-diciembre de 1966).

actitudes familiares, de la psicología e índole particular de los pueblos y de las dificultades para la formación del personal docente (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

Vida Escolar dedica un número doble al tema monográfico de los *Programas escolares*.

Se abre con un artículo del director del CEDODEP, en el que, tratando de buscar el sentido profundo del programa escolar, aborda en primer término qué es un programa escolar; en segundo, cómo se construyen los programas escolares, y, por último, analiza su estructura interna.

Dentro del programa escolar se encuentran los siguientes elementos o componentes:

1.º Considerandos previos que marcan clara y reglamentariamente el espíritu de la enseñanza que se quiere impartir, los objetivos nacionales y habituales a los que se pretende llegar y las características físicas y psicológicas de los alumnos que cubrirán las distintas fases del programa.

2.º Especificación cuantitativa y cualitativa de los conocimientos.

3.º Formulación de actividades.

4.º Alusiones metódicas.

5.º Apoyos y auxilios materiales.

6.º Apreciación del rendimiento (3).

Consuelo Sánchez Buchón desarrolla de manera predominantemente práctica cuáles son los criterios para la elaboración del programa escolar. Aborda primero la relación cuestionario-programa y, a este respecto, dice: «El cuestionario es el enunciado breve, sobre todo en lo referente a las unidades didácticas de un *saber* que ha de lograrse. Y el programa debe estar integrado por una múltiple y variada *serie de actividades*, que llevan a la adquisición de ese *saber*, a la vez que al *desarrollo de toda la personalidad* del alumno.

Estudia después la elaboración del programa y qué elementos se deben tener en cuenta para dicha elaboración: los objetivos, la naturaleza de su contenido, la técnica del trabajo, el material de que se puede disponer, la valoración del rendimiento y, además, los condicionantes que individualizan cada programa, como son: los psicólogos, espaciales, temporales y tipo de organización escolar.

Los programas—dice la autora—deben ser elaborados por aquellos que han de utilizarlos; es decir, cada maestro debe tener su programa, en el que por lo menos esté su acción personal para la justa adaptación a su clase. Pero que el maestro ponga en el programa su sello personal, no quiere decir que aisladamente los elabore. Justamente, para que los programas reúnan las debidas características, deben presidir su confección los siguientes principios:

- Subsidiariedad.
- Coordinación.
- Colaboración.
- Individualización (4).

(2) AGUSTÍN ESCOLANO: «La problemática del autogobierno», en *Educadores* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

(3) JUAN MANUEL MORENO G.: «Sentido profundo del programa escolar», en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

(4) CONSUELO SÁNCHEZ BUCHÓN: «El programa escolar» (criterios para su elaboración), en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

Arturo de la Orden estudia el proceso de elaboración de programas, y después de analizar detenidamente sus objetivos y los métodos y procedimientos a través de los cuales han de ser alcanzados dichos fines utilizando los recursos y material didáctico que en cada caso convenga, llega a la siguiente conclusión:

«Fijar objetivos, determinar actividades y experiencias, asignar materiales y recursos didácticos, pautar temporalmente el aprendizaje y prever un sistema de evaluación constituye un proceso cuya realización exige del Magisterio una gran preparación, esfuerzo, dedicación y entusiasmo. Exige, además, cierto nivel de información científica y pedagógica, la realización de estudios y observaciones previas, que, en general, rebasan las posibilidades de un solo individuo. En consecuencia, es aconsejable la constitución de equipos para el desarrollo de programas, integrados por los maestros de uno o varios centros con problemas y alumnado de características similares. En el equipo debe haber siempre uno o varios directores que aporten un punto de vista distinto, más general y comprensivo. Estos equipos deben solicitar, a su vez, la colaboración de las personas y agencias locales capaces de aportar información sobre aspectos sociales y económicos de la comunidad y representar al mismo tiempo la voz de las familias y sus aspiraciones en orden a la educación de sus hijos. El inspector deberá actuar como consejero y especialista que contribuye al trabajo del grupo poniendo a su disposición los trabajos, investigaciones y publicaciones pertinentes. Solamente como resultado de esta cooperación surgirán auténticos programas, capaces de guiar y orientar eficazmente la ejecución de la tarea escolar.» (5)

Las escuelas unitarias presentan unas características especiales que han de reflejarse también en el programa aplicable a ellas. Este aspecto particular lo tratan, por separado, Juan Navarro de la Higuera y Josefa L. Domínguez Estévez.

Juan Navarro considera que deben tratarse diferencialmente en relación con la escuela unitaria cuatro problemas básicos que constituyen sus pilares organizativos fundamentales. Estas cuestiones son:

- 1.ª El agrupamiento de los escolares.
- 2.ª El horario.
- 3.ª El desarrollo del trabajo autónomo, y
- 4.ª El programa.

Es el programa el tema fundamental de este estudio, relacionado en especial con el horario. Enfoca la cuestión desde las siguientes premisas básicas:

1.ª La acomodación de los cuestionarios nacionales a una escuela unitaria sólo puede llevarse a cabo poniendo en práctica los siguientes recursos.

- Supresión de contenidos, limitándolos a los que sean de carácter básico.
- Desarrollo simultáneo de aquellas enseñanzas que permitan reunir escolares de distintos niveles.
- Fomento del trabajo autónomo.

2.ª En la estructuración de los contenidos deberán diferenciarse los rasgos característicos que matizan los siguientes grupos de materias:

- Materias instrumentales.
- Materias especiales, expresión artística, habituación, etc.
- Unidades didácticas.

(5) ARTURO DE LA ORDEN: «El proceso de elaboración de programas», en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

Se presenta también el problema de las unidades didácticas, que el autor estudia detenidamente sirviéndose de gráficos explicatorios. Para terminar, afirma que: «No cabe duda de que tales unidades escolares requieren planteamientos especiales y, probablemente, nuevos. Se necesitará que quienes puedan estar capacitados para abordar estas cuestiones les dediquen la debida atención, pues resulta absurdo pretender que sean los propios maestros los que resuelvan personalmente los delicados problemas que presenta esta forma de organización escolar. Es necesario proporcionarles instrumentos de trabajo adecuados que les ayuden a desenvolverse y les permitan afrontar sus objetivos inmediatos con recursos actualizados y eficaces» (6).

Josefa M. Domínguez hace una consideración pormenorizada de las distintas materias del programa y de su distribución dentro de *la escuela unitaria*, y, por otra parte, trata de responder a estas dos preguntas:

1.^a ¿Cómo respetar la clasificación por cursos y la dotación de contenido?, y

2.^a ¿Cómo armonizar la realidad de un solo maestro y la multiplicidad de edades y niveles de los niños? (7)

Ambrosio J. Pulpillo se ocupa del programa de *la agrupación escolar mínima* y confecciona una muestra de cómo este programa puede ser elaborado para una semana. Después vendrán la preparación de las clases diarias y el desarrollo de las correspondientes asignaciones. La propuesta de correlación de materias a la que, en principio, dice el autor, no creemos que se opongan los criterios básicos de los nuevos cuestionarios, obedece a esa necesidad de simplificar la actividad del maestro, no así la del alumnado, que será más apremiante cuanto más complejas sean las clases (8).

El resto de los artículos contenidos en este número monográfico tiene ya un carácter más especializado y más práctico, se refieren a cursos determinados o a materias concretas. Por ello no vamos a recargar excesivamente nuestra crónica resumiéndolos todos, pero remitimos al lector interesado por el tema de los *programas escolares* a la revista citada.

ENSEÑANZA MEDIA

José María López Riocerezo publica un artículo en la revista *Educadores* sobre «el valor pedagógico del método en la educación». Trata de mostrar el autor que es necesaria una preparación metodológica del profesorado, sobre todo de Enseñanza media, «que en la actualidad pasa de la especialidad universitaria a la docencia, sin más intermedio que la oposición».

«El maestro necesita métodos de trabajo y meditar cuantos problemas se refieren a la lección y a la superación de sus dificultades por el alumno. El educador necesita un método, pero sólo tendrá valor de tal para el desarrollo de su obra el que él se trabaje, el que él se cree, el que nazca de su experiencia y

(6) JUAN NAVARRO DE LA HIGUERA: «El programa en las escuelas unitarias», en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

(7) JOSEFA M. DOMÍNGUEZ: «Sugerencias para programas de escuelas unitarias», en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

(8) AMBROSIO J. PULPILLO: «El programa de la agrupación escolar mínima», en *Vida Escolar* (Madrid, septiembre-octubre de 1966).

de la reflexión que a ella dedique, el que surja inspirado y ennoblecido por su contacto con las grandes obras, el que brota de la observación y de la experiencia diarias. El maestro necesita un método, pero si se pregunta cuál, debemos contestar que *el suyo*, el creado por su esfuerzo, que es el único eficaz, porque es el único que tiene aquel ímpetu dinámico y profundo que la obra educativa exige.»

Analiza después diferentes métodos de la enseñanza, como son el método psicológico, el método activo, el método socrático o de diálogo, el método analítico, el método sintético y los métodos de observación y experimentación (9).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En *Revista*, Ana María Pacheco e Irene Gutiérrez tratan de dar respuesta a esta pregunta: ¿Hay muchos hombres que puedan enseñar?

En un primer artículo se estudian *las aptitudes del profesor*. Ana María Pacheco (10) considera que debe citarse como primera aptitud profesional la posesión de una personalidad integrada en lo individual y en lo social, que posea una madurez orientada, autónoma y optimista; «tenemos que pensar—dice—que el profesor da ante sus alumnos la medida de la humanidad, y el colocarla a buena altura le proporcionará una autoridad no ligada a su función, sino reconocida por sus valores internos».

Dentro de las capacidades, propiamente profesionales, hay que distinguir entre las especulativas y las prácticas:

«Entre las primeras está el poseer una inteligencia clara y en tal grado de profundidad cuanto lo exija la materia que profesa y el nivel que enseña. El matiz de esta inteligencia puede ser abstracto, espacial, numérico o de razonamiento, según el contenido de los conocimientos, añadiendo como destacado el matiz verbal, puesto que la vía por la que se comunica el conocimiento es, por lo más común, la palabra. Los hábitos intelectuales de comprensión, expresión, aplicación y creación serán otras tantas capacidades especulativas perfeccionadas por el ejercicio.

Entre las aptitudes prácticas, la más necesaria al profesor, en general, es la aptitud persuasiva o capacidad de suscitar y modificar actitudes en los otros. Esta es una nueva expresión del predominio del valor social, que Spranger nos señala como presente en la constitución personal del educador. Las otras aptitudes prácticas, mecánica y administrativa las necesitan aquellos profesores cuyas materias impliquen el manejo de objetos materiales o la organización de relaciones.»

Irene Gutiérrez, en cambio, define cuál debe ser *la actitud* del buen profesor ante los alumnos, y en este sentido recomienda la humildad y el desprendimiento del maestro, porque la postura de cierta dependencia que el discípulo tiene con respecto a él es una situación provisional y como de paso mientras espera a hacerse adulto y capaz de conducirse a sí mismo. «El discípulo—dice—podrá después ser un amigo y habrá que decir mucho en su favor si guarda siempre hacia el maestro una postura de gratitud, pero no podrá continuar siendo discípulo si no quiere correr el riesgo de malograrse como persona. Es difícil, desde luego,

(9) JOSÉ MARÍA LÓPEZ RIOCEREZO: «Valor pedagógico del método en la educación», en *Educadores* (Madrid, noviembre-diciembre de 1966).

(10) ANA MARÍA PACHECO: «Las aptitudes del profesor», en *Revista* (Madrid, diciembre de 1966).

pero el último beneficio que el profesor puede hacer a su alumno es irse oscureciendo, hasta desaparecer, a medida que él crece. Es esta actitud quizá la que mejor revela al auténtico maestro.

Hay, por fin, otra razón que obliga a una postura humilde al profesor. Porque si el maestro es el que, ante todo, ha llegado a conquistar una personalidad que se ofrece como catalizador de las posibilidades de perfección del discípulo, ¿quién puede afirmar que posee ya esta personalidad? Alguno ha dicho que justamente uno llega a maestro el día que descubre que no lo es.

El magisterio es entonces esta exigencia sin descanso hacia la propia perfección que se ofrece al discípulo como estimulante. Precisamente si el profesor puede exigir a los discípulos el esfuerzo que es necesario en la conquista de una personalidad, es porque se presenta ante ellos, cada día, en esta *actitud de tensión*, aunque en un clima de alegría y de paz, porque sabe hacia donde camina.» (11)

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(11) IRENE GUTIÉRREZ: «Actitudes del profesor», en *Revista* (Madrid, diciembre de 1966).

